

en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogada en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de una segunda subasta el día 26 de octubre de 2000, a las diez horas, para la que regirán las mismas condiciones reseñadas para la primera, si bien el tipo será con la rebaja del 25 por 100, y en consecuencia, el depósito a efectuar será de al menos el 50 por 100 del nuevo tipo.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará con las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo y, por tanto, cualquier postura será admisible.

Sirviendo la publicación del presente edicto de notificación a los demandados rebeldes don José Luis Suárez Schleicher y «Distribuidora de Productos Informáticos Madrileña, Sociedad Anónima», cuyos actuales domicilios son desconocidos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente.

Madrid, 10 de mayo de 2000.—La Magistrada.—EL Secretario.—36.306.

MADRID

Edicto

Doña Pilar López Asensio, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 893/1996, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancias de don Bartolomé Gómez García y doña Sebastiana Díaz Garzón, contra doña Manuela Gómez García y don José López del Jesús, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de julio, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4070-2434-15-0893-96, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de septiembre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de octubre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de que no pueda ser notificado el señalamiento de subastas a los demandados, sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca 5.939, libro 89, folio 43. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid. Sita en calle Troya, número 32, piso primero, puerta centro, de Madrid.

Valorada en 10.100.000 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 2000.—La Magistrada-Juez, Pilar López Asensio.—El Secretario.—36.174.

MADRID

Edicto

Doña María del Rosario Campesino Temprano, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 50 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 318/1992 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Internacional de Comercio, Sociedad Anónima», contra don José Luis Sánchez Quílez y «Cons. y Decor. para la Vivienda, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate de la primera subasta tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 5 de octubre de 2000, a las diez horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar el bien pagando el principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, suc. 932 de Madrid, número 2544.0000.17.0318.92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Cuarta.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de noviembre de 2000, a las diez horas de su mañana, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta,

siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de diciembre de 2000, a las diez horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Apartamento planta 2.ª, tipo E, de la casa número 3 de la calle Cerda, de Alicante. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, tomo 109, Libro 109, folio 192, finca registral número 6.511; tasado por el tipo de 9.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—37.581.

MADRID

Edicto

Doña Aurora García Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 52 de Madrid,

Hace saber: Que en el juicio testamentaria 312/2000, promovido por Junta Provincial Madrid Asociación Española Contra el Cáncer, representada por el Procurador don José Ramón Rego Rodríguez, contra doña Eloisa Esteban García y don Gaudencio García Esteban, sobre juicio voluntario de testamentaria sobre la sucesión de doña Emiliana García Esteban, se ha acordado por proveído de esta fecha citar para el día 13 de julio de 2000, a las diez quince horas, para la formación del inventario y demás diligencias prevenidas en los artículos 1.066, 1.067 y 1.068 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a quienes se crean con derecho a la herencia de doña Emiliana García Esteban.

Madrid, 29 de mayo de 2000.—La Secretaria.—36.027.

MADRID

Edicto

Don César Rubio Marzo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.014/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Alfaro Pérez y doña Teresa San Reig, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán:

Primera.—Se ha señalado para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de julio de 2000, a las doce horas, por el tipo de lote 1, por 5.233.333 pesetas, y lote 2, por 550.000 pesetas, debiendo acreditar quienes desee tomar parte en las subastas haber ingresado previamente la cantidad correspondiente en la cuenta de consignaciones que al efecto se lleva en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente 2440, en forma legal.

Segunda.—Para el supuesto que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 19 de septiembre de 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 16 de octubre de 2000, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.